

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

1732 *Real Decreto 303/2020, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Alarcón Hernández como Director General de Migraciones.*

A propuesta del Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de febrero de 2020,

Vengo en disponer el cese de don José Alarcón Hernández como Director General de Migraciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 4 de febrero de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones,
JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE